



ES FÁCIL OBEDECER LAS REGLAS

La meta del programa de inspección y aplicación CUPA es ayudar a reconocer y evitar las violaciones más comunes que se ven en el Condado de San Bernardino. Le ayudaremos a seguir las reglas.

1. EL PLAN DE EMERGENCIA/PLAN DE EVENTUALIDAD NO ESTA ACTUALIZADO

El plan de emergencia/plan de eventualidad del negocio satisface los requisitos de materiales peligrosos del capítulo 6.95 del código de Salud y Seguridad de California (CHSC) y los requisitos de los desechos peligrosos del capítulo 6.5 de CHSC. Los negocios deben revisar y certificar sus planes anualmente antes del 1 de Marzo. Los cambios al nombre, a la dirección, al dueño, ó a la información del inventario requieren actualización dentro de los 30 días del cambio. El plan de emergencia/ plan de eventualidad deben ser sometidos y actualizados mediante el Sistema de Reportes Ambientales de California (conocido como CERS por sus siglas en Inglés). Para mas información visite nuestro sitio de web <https://www.sbcfire.org/hmcers/>

2. FALLO A REPORTAR EL DERRAMAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

Cualquier derramamiento ó amenaza de derramamiento de un material peligroso requiere ser reportado a CUPA y a la oficina de Servicios de Emergencia del Estado. Derrames arriba de las cantidades federales reportables también requiere notificación al Centro Nacional de Respuesta. Vea el documento “Emergency Response Plan & Procedures—Agency Notification” en el sitio web <https://www.sbcounty.gov/uploads/SBCFire/documents/HazardousMaterials/Agency-Notification.pdf>

3. CONTENEDORES SIN ETIQUETA O ETIQUETADOS INCORRECTAMENTE

Los contenedores de desechos peligrosos deben ser etiquetados con la información siguiente:

- Las palabras “Desechos Peligrosos”
- Nombre y Dirección del generador
- Características peligrosas del desecho
- Composición y estado físico del desecho
- Fecha del comienzo de la acumulación

HAZARDOUS WASTE
 STATE AND FEDERAL LAW PROHIBIT IMPROPER DISPOSAL.
 IF FOUND, CONTACT THE NEAREST POLICE OR PUBLIC SAFETY AUTHORITY, THE U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY OR THE CALIFORNIA DEPARTMENT OF TOXIC SUBSTANCES CONTROL.

GENERATOR INFORMATION
 NAME _____ PHONE _____
 ADDRESS _____ CITY _____ STATE _____ ZIP _____
 EPA / MANIFEST ID / DOCUMENT NO. _____
 EPA WASTE NO. _____ CA WASTE NO. _____ ACCUMULATION START DATE _____
 CONTENTS COMPOSITION _____

PHYSICAL STATE: SOLID LIQUID GASEOUS
 HAZARDOUS PROPERTIES: FLAMMABLE TOXIC CORROSIVE REACTIVE OTHER _____

DOT: PROPER SHIPPING NAME AND ID NUMBER WITH PREFIX
HANDLE WITH CARE!

4. CONTENEDORES DE LOS DESECHOS PELIGROSOS NO ESTAN CERRADOS

Para prevenir derramamientos, los contenedores de los desechos peligrosos deben permanecer cerrados, excepto cuando se agregue o remueve el desecho peligroso.

NOTA ESPECIAL SOBRE LOS FILTROS DE ACEITE USADOS:

Los filtros de aceite usados y drenados deben acumularse en contenedores que permanezcan cerrados, excepto cuando se agregue o remueve el filtro usado. También debe ser etiquetado como “Drained Used Oil Filters” con fecha del comienzo de la acumulación.

5. CONTENEDORES VACÍOS NO ADMINISTRADOS CORRECTAMENTE

Contenedores vacíos que previamente almacenaron un material peligroso deben ser marcados con la fecha que fueron vaciados y deben ser enviados para reciclar, recondicionar, o reclamar como chatarra; o administrados adentro del negocio a un año de ser vaciados. Cuando contenedores vacíos no están separados o claramente identificados, pueden contribuir a otras violaciones.

6. FALTA DE INSPECCIÓN EN LUGARES DE ALMACENAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS

El área de almacenamiento de desechos peligrosos debe ser inspeccionado semanalmente para seguir las reglas para la administración adecuada de los contenedores. Esto también sirve como herramienta para descubrir y corregir violaciones que podrían formar parte de otra inspección oficial. Una lista de comprobación semanal

ES FÁCIL ACATAR LAS REGLAS

de los desechos peligrosos esta disponible en nuestro sitio de web <https://www.sbcfire.org/cupa-hazardouswaste/>

7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL EPA ESTA INACTIVO O INCORRECTO

Si usted genera desechos peligrosos como el aceite y anticongelante usado, usted debe tener un número activo del EPA y los desechos peligrosos deben ser removidos por un contratista aprobado con licencia para el transporte de desechos peligrosos. El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) esta encargado de revisar documentos de transporte de desechos peligrosos de cada negocio y cada año mandan una encuesta para identificar los negocios que aún tienen desechos peligrosos. Aún si no genera ningún documento de transporte de desecho peligroso durante el año previo, tendrá que mandar la encuesta a DTSC, sino el número de EPA será inactivado. **Para aplicar, cambiar, inactivar o reactivar un número permanente para el estado de California, usted tendrá que someter la Forma 1358 a DTSC. Por favor visite el sitio de web <http://www.dtsc.ca.gov/apply-for-hazardous-waste-epa-id-number/> para tener acceso a la información a los números estatales y federales del EPA.**

8. DOCUMENTOS NO ESTAN DISPONIBLES

Recibos de desechos peligrosos, documentos de transporte, determinaciones de desechos peligrosos del laboratorio y los documentos para el entrenamiento de los empleados deben estar disponibles durante la inspección y mantener los documentos por tres años.

9. DESECHO UNIVERSAL NO ESTA ADMINISTRADO CORRECTAMENTE

Los desechos universals más comunes son: focos de luz fluorescente, dispositivos que contienen mercurio, baterías de uso general (no automotora), desecho electrónico (computadoras, fotocopiadoras, máquinas de fax, impresoras, televisores, etc.) y latas de aerosoles que no están vacías.

Las violaciones comunes de los desechos universals incluyen:

A. TIRAR EL DESECHO UNIVERSAL EN LA BASURA

Es requerido reciclar el desecho universal que se genera en el negocio. Puede optar que una compañía recoja su desecho universal o lo puede transportar usted mismo a un colector o lugar de reciclaje para desechos universales. Entrene a sus empleados para reconocer desechos universales. Asegúrese de SIEMPRE conseguir un recibo y guardar esos documentos por tres años.

B. NO USAR CONTENEDORES ADECUADOS PARA EL DESECHO UNIVERSAL

El desecho universal debe de estar en un contenedor adecuado que sostenga el contenido, que permanezca cerrado, y protegido de fracturas y fugas. Por ejemplo: una caja de cartón para los focos de luz fluorescentes, un bote de café con tapa para las baterías alcalinas, un contenedor para las latas de aerosol que no estan vacías, o una plataforma con los televisores/computadoras que este envuelto en plástico.

C. EL DESECHO UNIVERSAL NO TIENE ETIQUETA

Todos los contenedores con desecho universal tienen que tener una etiqueta (o estar marcados) con el tipo de desecho universal, fecha del comienzo de acumulación y nombre del generador.

Universal Waste Label
Used Fluorescent Lamps
Accumulation Start Date:
06/10/2006

CUPA Lighting Contractor
1234 Main St
AnyTown, CA



ES FÁCIL ACATAR LAS REGLAS

10. VIOLACIONES COMÚNES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEOS (UST)

A. FALTA DE VIGILANCIA PARA SISTEMAS DE UST

Sensores inoperables o inadecuadamente posicionados, alarmas de sistemas de monitoreo que han sido silenciadas, generalmente la falta de mantenimiento de colectores de gasolina o Contención Bajo el Dispensador (UDC), y la falta de remover líquido en colectores y UDC de manera oportuna.

B. FALTA DE MANTENER DOCUMENTOS Y FORMAS DE MONITOREO

Los documentos requeridos incluyen el monitoreo de detección de fugas y planes de respuesta, con mapa incluido, planes de emergencia/ planes de eventualidad del negocio, certificados de responsabilidad financiera, aplicación para el programa CUPA, declaraciones actuales del operador designado, formas de la inspección del operador designado por los últimos 12 meses y copias de los programas de entrenamiento y de la documentación de entrenamiento actuales para todos los empleados. Recuerde: Los planes de emergencia/ planes de eventualidad del negocio y los certificados de la responsabilidad financiera se deben de actualizar por CERS. Formularios de UST estan disponibles en el sitio de web <http://www.sbcfire.org/ust/>

C. FALTA DE CERTIFICAR ANUALMENTE LOS SISTEMAS DE MONITOREO

La certificación es requerida para todas las porciones del system de monitoreo que incluye pero no se limita a los sensores, panel de monitoreo, los detectors de línea de fuga, alarmas que indican sobrelleno de los tanques y los sistemas automáticos que calibran el tanque (ATG) usados para el control del inventario.

D. FALTA DE EXAMINAR EL CONTENIMIENTO SECUNDARIO Y CONTENEDORES DE DERRAME, O FALTA DE REPARO O REEMPLAZO DE COSAS FALLIDAS. TODOS LOS REPAROS Y REEVALUACIONES DEBEN SER COORDINADOS CON NUESTRO DEPARTAMENTO.



E. SE REQUIREN QUE HAIGAN OPERADORES DESIGNADOS PARA TODAS LAS INSTALACIONES QUE TENGAN ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO DE CUALQUIER MATERIAL PELIGROSO.

Al emplear a los operadores designados esté seguro que esten haciendo una inspección completa de su negocio. Ellos estan allí para mantener su negocio conforme a las relgas y de informarle a los dueños y operadores de artículos que no estan en orden. Si no examinan su negocio, usted puede creer que esta cumpliendo con todas las leyes. Esto puede causar violaciones que no han sido identificadas ó que no han visto.

Para más información, visite nuestro sitio de web <http://www.sbcfire.org/hazmatcupa/>